

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 40

En Huépil a 25 días del mes de Febrero del año 2010 siendo las 08:36 horas, se constituye en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal Sr. José B. Pereira Vásquez y los señores y señoras concejales: Sr. Mauricio Friz Vallejos, Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Srta. Viviana Urra Riquelme y Sra. María Castro Parra y el Ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (s) Gustavo E. Pérez Lara.

Asiste a la sesión la Alcaldesa subrogante Srta. Flor María Muñoz Bigueras quien da las excusas del Alcalde Titular por cuanto se encuentra participando de un curso de capacitación fuera de la comuna, el Director Comunal de Educación Subrogante Sr. Rafael Muñoz Campos, el Coordinador Comunal Extraescolar Sr. Arturo Hidalgo Valdés y la Jefe de Finanzas del departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos a tratar son los siguientes:

- 1) Aprobación Actas del 04.04.10 Ordinarias (tres) y 11.01.10 y 03.02.10 Extraordinarias
- 2) Lectura de Correspondencia
- 3) Cuenta del Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Mejoramiento de Educación 2010
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar Asesoría Externa Técnica Subvención Especial Preferencial

En primer término el presidente del concejo SR. José Pereira Vásquez abre la sesión en el nombre de Dios y cede la palabra a los concejales para tratar el primer punto.

Punto I

Aprobación Actas del 04.04.10 Ordinarias (tres) y 11.01.10 y 03.02.10 Extraordinarias

La Srta. Viviana Urra señala que se debe corregir las Actas 1 y 2 del día 11 de Enero de 2010 en la parte que dice "ordinaria" por cuanto se trata de sesiones extraordinarias. Incorporando esta observación, se aprueban las actas

Punto II

Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 1 del 04 de Enero de 2010 al N° 40 del 18 de Enero de 2010, y a la siguiente correspondencia recibida:

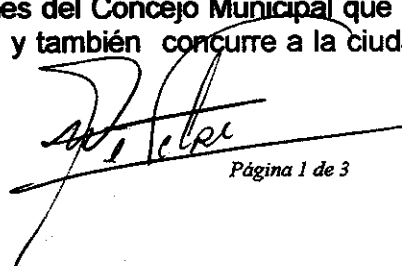
- Resolución N° 2807 del 16 de Octubre de 2009 del Ministerio de Salud que Aprueba Dotación primaria de salud para el año 2010 para la Comuna de Tucapel
- Oficio N° 9447 del 17/12/2009 del Contralor Regional del Bio Bio, que remite copia de Informe Final IF/DIR/VO-17/09 sobre Inspección Técnica practicada a Obras Ejecutadas por la Municipalidad de Tucapel
- Carta de fecha 06 de enero de 2010 de don Francisco Gómez Muñoz que apela a la aplicación de multa según Decreto Alcaldicio N° 1832/2009 y solicita dejarlas sin efecto

Punto III

Cuenta del Sr. Alcalde

El presidente del concejo Sr. José Pereira V. cede la palabra a la Alcaldesa (s) Srta. Flor María Muñoz Bigueras, quien da cuenta de las siguientes actividades realizadas por el Alcalde:

- El día 04 de enero de 2010 participa de tres sesiones del Concejo Municipal que se realizaron en la sala correspondiente del municipio, y también concurre a la ciudad



de Concepción al Gobierno regional, para la Firma del Convenio del Proyecto de calle Roberto Gómez poniente

- El día 05 de enero concurre a la localidad de Pinto al cierre del programa Microempresa Rural FOSIS – GORE Infraestructura Rural y Desarrollo Territorial PIRDT, invitado por el Director Regional del FOSIS
- El día 06 de Enero asiste a ceremonia de presentación del Programa de Emprendimiento para Mujeres, en Biblioteca Municipal de Huépil; sostiene reunión con el Sr. Fernando Valenzuela, Jefe de operaciones del SERVIU; asiste a reunión con el Comité habitacional San Diego II de Tucapel y el equipo profesional del SERVIU y también con el Comité habitacional Arco Iris de Huépil
- El día 08 de Enero participa del lanzamiento del Programa "Verano en tu Escuela" que se realiza en la escuela D-1228 de Huépil y asiste a una reunión de Municipios Cordilleranos en Santa Bárbara
- El día 11 de Enero participa de una reunión con el Comité Arcoiris en Biblioteca Municipal de Huépil; de una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de la firma de un Convenio con CODENI sobre seguridad ciudadana; de la inauguración del Centro de Atención para hijos de Mujeres temporeras en la Escuela D-1228 y de la presentación del Programa de Actividades de Verano en la ciudad de Los Angeles
- El día 12 de Enero participa de una gira de experiencias campesinas organizadas por el PRODESAL
- El día 13 de Enero participa de una ceremonia de cierre del Programa de apoyo al micro emprendimiento, iniciativa de SERCAP Profesionales Ltda. Financiada por FOSIS Gobierno de Chile, invitado por el Director Regional del FOSIS
- El día 15 de Enero participa de una reunión con el equipo directivo municipal y con las Directivas de Comités de Pavimentación Participativa de Huépil, Tucapel, Trupán por el avance de proyectos en ejecución en la comuna.
- Los días 16 y 18 de Enero acompaña delegaciones de Mujeres al Programa de verano en la comuna de Quillón
- El día 19 de Enero participa del Lanzamiento y Difusión de la "Marca del territorio Bio Bio Cordillera" invitado por la Directora Regional de Turismo y el Director General de la Universidad San Sebastián, y acompaña delegaciones de Mujeres al Programa de verano en la comuna de Quillón
- El día 20 de Enero participa del taller sobre la actividad turística en la región desde la perspectiva Municipal invitado por la División de Planificación del Gobierno Regional de Bio Bio y que se realizó en la Gobernación Provincial de Los Angeles
- El día 21 de Enero participa en Concepción de la firma de convenio por el Consultorio de la localidad de Tucapel y también de la certificación del curso de capacitación "Producción de Mermeladas y conservas"
- El día 23 de Enero se reúne con el Comité Las Araucarias por la entrega de las viviendas
- El día 25 de Enero se entrevista con la Srta. Marisol Ortiz por el tema de proyecto de turismo
- El día 28 de Enero participa de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal
- El día 29 de Enero atiende audiencias
- El día 03 de febrero participa de sesión extraordinaria de Concejo Municipal

Punto IV

Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Mejoramiento de Educación 2010

El Sr. José Pereira informa que la Comisión de Educación del Concejo Municipal analizó el Plan de Mejoramiento, que considera siete iniciativas para el año 2010 y que respecto de la 2º: "Orquesta Juvenil" y 3º: "Banda Instrumental Comunal" se acordó tratarlos en la sesión de concejo donde se requiere de mayores antecedentes antes de aprobarlas y que en total la inversión de recursos alcanza a \$85.012.037. El detalle de las iniciativas se contiene en un resumen que se entrega a cada concejal. Al respecto, la Srta. Viviana Urrea manifiesta que los Montos que se asignan a estas dos iniciativas en particular debieran guardar relación con la cantidad de alumnos participantes y le parece que los doce millones asignados a la Orquesta juvenil aparece excesiva a no ser que la participación de alumnos se amplíe a nivel comunal para aumentar la cobertura como si ocurre con la banda Instrumental y donde los recursos asignados son mayores. La Sra. María Castro señala que debiera signarse 10 millones a la Orquesta Juvenil y 12 millones a la Banda instrumental, concordando con lo planteado por la Srta. Viviana

Urta. La Sra. Dina Gutiérrez también concuerda con lo señalado en cuanto a aumentar la cobertura de alumnos para las iniciativas de la Orquesta Juvenil. Por su parte, el Sr. Arturo Hidalgo señala que el monto asignado a la Orquesta Juvenil ya está ajustado y que tal inversión obedece a que el costo del profesor es alto por la especialidad que tiene y además los instrumentos demandarán mantenimiento que, tampoco es barato. La Srta. Flor María agrega que el equipo técnico que elaboró el plan consideró todas las variables que aquí se comentan y por tanto los montos asignados a ambas iniciativas son correctos, quitarles recursos a la Orquesta Juvenil significaría un perjuicio y agrega que la Banda Instrumental por los años que lleva funcionando ya se ha consolidado y siempre ha tenido apoyo económico. De igual manera se expresa el Sr. José Pereira en cuanto a que el equipo de profesionales que elaboró el Plan da confianza por la experiencia que tienen, en cuanto a tener todo previsto, agregando que al municipio no le significa costo porque los recursos se postulan al Ministerio de Educación. Finalmente, el Sr. Rafael Muñoz acota que el Plan considera que la Orquesta Juvenil pase por un proceso similar al de la Banda instrumental y por lo tanto incorporar mayor cantidad de alumnos mediante un proceso de detección de talentos a través de visitas programadas a los establecimientos educacionales de la comuna. La Sra. Dina Gutiérrez acota que efectivamente el mayor gasto de la Orquesta Juvenil está en el profesor a diferencia del instructor de la Banda y reitera que es bueno agregar más cobertura de alumnos a la Orquesta Juvenil incluyendo a las escuelas rurales, lo que justificaría aun más la inversión. Se señala también que para efectos de presentaciones se realizará una programación que considere fechas separadas de manera de poder apreciar de mejor forma los logros. Terminada la ronda de intervenciones y análisis y considerando el planteamiento de aumentar el número de alumnos que accedan a la Orquesta Juvenil, el Presidente del Concejo somete a acuerdo, lográndose la aprobación de estas iniciativas y los montos asignados. A continuación se cede la palabra para el análisis del resto de las iniciativas y la Srta. Viviana Urta señala que la iniciativa 7 "Construcción Sala de mediación Escolar", debiera considerar una exposición al concejo de los resultados obtenidos; se le informa que todos los establecimientos salvo la escuela D-1228 tienen espacio para desarrollar esta actividad. Por su parte, la Sra. María Castro manifiesta que respecto de la Iniciativa 4 "Aquí nace un Talento" se debe incluir una revista de gimnasia en todos los pueblos donde se muestre a las familias los resultados obtenidos en los recintos deportivos con que cuenta la comuna. El Sr. Hidalgo informa que aquello está considerado aun cuando el proceso es lo que importa en cuanto a lograr los objetivos con los alumnos a través de la ejecución de cada taller durante el año. El Sr. Mauricio Friz consulta si existen sistemas de evaluación de los resultados de estos talleres, y el Sr. Hidalgo le manifiesta que existe un sistema de verificación de cumplimiento para cada iniciativa por cuanto el Plan así lo exige. Terminada la exposición y análisis, se somete a votación: El Sr. Friz aprueba considerando que ya fue analizado por la comisión y que quienes elaboraron el proyecto son expertos en la materia; La Srta. Viviana aprueba con la indicación que mencionó anteriormente; La Sra. Dina Gutiérrez aprueba con la indicación de incorporar a los alumnos de todas las escuelas; La Sra. María Castro también aprueba en las condiciones que se han señalado y, el Sr. Pereira aprueba sin observaciones

Punto V

Solicitud de acuerdo para aprobar Asesoría Externa Técnica Subvención Especial Preferencial

El presidente del concejo informa que este punto no pudo ser analizado por la comisión de educación porque el proceso de licitación no se ha cerrado, por falta de antecedentes que la comisión de apertura solicitó se gestionen antes de proponer adjudicación y por lo tanto queda pendiente hasta que aquello se termine.

Siendo las 9:50 se cierra la sesión

ACUERDOS SESION del 25/02/2010 N° 040 ORDINARIA

173 Se aprueba Plan de mejoramiento de Educación año 2010

